

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7838

ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Lora Tamayo.

Vocales: Don Gregorio González Trigo, don Antonio Soler Martínez, don José Luis Castedo Expósito, don José María Marinas Rubio, don Antonio Espinosa Ubeda, don Enrique Gálvez Ruano, Catedráticos de la Universidad Complutense el 1.º, Murcia el 2.º, Santiago el 3.º, Córdoba el 4.º, Granada el 5.º, Profesor agregado de la Universidad Complutense el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Viguera Lobo.

Vocales suplentes: Don Antonio González González, don Fidel Jorge López Aparicio, don José Castells Guardiola, don Enrique Meléndez Andréu, don Felipe Alcúdia González, don Enrique Raviña Rubira, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el 1.º, Granada el 2.º, Barcelona el 3.º, Zaragoza el 4.º, Sevilla el 5.º y Profesor agregado de la Universidad de Santiago el 6.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7839

ORDEN de 1 de marzo de 1979 por la que se corrige, en base a recursos, la de 20 de septiembre de 1978 que hacía pública la lista única de aprobados en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28, 29 y 30) y en base a lo contenido en las actas de los correspondientes Tribunales examinadores, se hacía pública la lista única de aprobados en el concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23). Interpuestos y resueltos favorablemente determinados recursos contra la actuación de los Tribunales, es procedente corregir en lo que la referida Resolución favorable le afecte, la Orden de 20 de septiembre citada. En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Considerar incluido en la lista única de aprobados, hecha pública por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978, en la asignatura, turno y con el coeficiente y número de orden, al opositor que se indica a continuación:

Geografía e Historia. (Turno restringido)

Nombre y apellidos	D. N. I.	Coeficiente	Número de orden
Cesáreo López Fernández	34.478.767	0,39189	944

Segundo.—Entender desplazados a los lugares correspondientes en la lista a los opositores que resulten desplazados por dicha inclusión.

Tercero.—Corregir el coeficiente y número de orden con el que figuraban en la Orden de 20 de septiembre citada, de los opositores relacionados a continuación:

Francés. (Turno restringido)

Nombre y apellidos	D. N. I.	Coeficiente corregido	Número de orden corregido
María Adriana Pérez Velasco.	10.504.477	7,05555	107

Filosofía. (Turno restringido)

Nombre y apellidos	D. N. I.	Coeficiente corregido	Número de orden corregido
Jesús Fernández Berdmar	25.856.054	2,62162	205

Física y Química. (Turno restringido)

Nombre y apellidos	D. N. I.	Coeficiente corregido	Número de orden corregido
Francisco Bernabé Roca	22.175.048	1,00000	529

Cuarto.—Esta rectificación implicará los correspondientes desplazamientos en la lista a los opositores afectados.

Quinto.—Consecuentemente con la anterior rectificación, incluir a don Francisco Bernabé Roca en la relación que figura en la Orden ministerial de 8 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se nombraba funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignándose el número de Registro de Personal S48EC10966, y con los mismos derechos y obligaciones que los incluidos en la referida relación.

Sexto.—Considerar asimismo excluida de la relación que figuraba en la Orden ministerial de 8 de enero referida a doña Margarita Hernández Hernández, dentro de la asignatura de «Física y Química», turno restringido, declarando nulas cuantas actuaciones se hayan realizado en aplicación de la referida norma y referidas a la opositora que se excluye.

Lo que se dice a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7840

ORDEN de 9 de marzo de 1979 por la que se nombran funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978.

Ilmo. Sr.: Habiéndose producido la ampliación de plantillas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato por Real Decreto-ley 6/1979, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 y siguientes), por la que se hacía pública la lista única de aprobados, destinos y nombramientos de funcionarios en prácticas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

Segundo.—La fecha de toma de posesión, a los únicos efectos de validez académica y de tiempo a contar para la valoración de las prácticas, se entenderá referida al momento en que se incorporaron a sus respectivos destinos, siendo a los demás efectos la fecha de toma de posesión la del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El destino de los nombrados a través de la presente Orden tiene carácter provisional, y el destino definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre).